

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Proceso producción de información sectorial - versión 2

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Página 1 de 8
	PROCESO PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL	VERSIÓN 2
	Procedimiento para la administración, actualización y mantenimiento de la Base de Datos Geográfica Empresarial de la SDHT	FECHA 2020/11/10
		CÓDIGO PG04-PR09

1. OBJETIVO

Definir los pasos que se deben cumplir para administrar, actualizar y mantener la información alojada en la Base de Datos Geográfica Empresarial de la Secretaría Distrital del Hábitat en el servidor dispuesto para tal fin.

2. Base legal

Norma (número y fecha)	Descripción
Decreto 121 de abril 2008.	"Por medio del cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital del Hábitat" ARTÍCULO 8°. SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL: Son funciones de la Subdirección de Información Sectorial, las siguientes: a. Diseñar los procesos de recopilación, consolidación, análisis y divulgación de la información, las estadísticas, los modelos y los indicadores, propios del Sector del Hábitat. d. Desarrollar y administrar el Sistema de Información del Sector del Hábitat. e. Establecer, en conjunto con las demás dependencias y entidades del sector las estrategias institucionales tendientes a definir políticas, metodologías y tecnologías para integrar, homologar y actualizar la información oficial del Sector para garantizar su disponibilidad, calidad, oportunidad y pertinencia.
Acuerdo Distrital No. 130 del 7 de diciembre 2004.	"por medio del cual se establece la infraestructura integrada de datos espaciales para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"
Decreto No. 203 del 17 de mayo de 2011.	"Por el cual se adopta el Mapa de Referencia como instrumento de consulta para Bogotá D.C."

Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: Gustavo Rojas Sánchez	Nombre: Edna Ruth Mendoza Alzate	Nombre: Jaime Andrés Sanchez Bonilla
Cargo: Contratista de la Subdirección de Información Sectorial	Cargo: Profesional Especializado de la Subdirección de Información Sectorial	Cargo: Subdirector de Información Sectorial

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Proceso producción de información sectorial - versión 2

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Página 2 de 8
	PROCESO PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL	VERSIÓN 2
	Administración, actualización y mantenimiento de la Base de Datos Geográfica Empresarial de la SDHT	FECHA 2020/11/10 CÓDIGO PG04-PR09

Norma (número y fecha)	Descripción
Decreto 76 del 22 de febrero de 2013	"Por el cual se modifica el Decreto Distrital 203 del 17 de mayo de 2011."
Decreto No. 653 del 28 de diciembre 2011.	"Por medio del cual se reglamenta la Infraestructura Integrada de Datos Espaciales para el Distrito Capital - IDECA, y se dictan otras disposiciones."
No Resolución No. 0183 del 27 de enero del 2015.	"Por la cual se definen los lineamientos de la Administración del Mapa de Referencia Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones".
Resolución No. 002 del 7 de julio del 2017.	"Por la cual se adopta las políticas específicas para el desarrollo de la infraestructura integrada de Datos Espaciales para el Distrito Capital – IDECA".

3. DEFINICIONES

Anotación: texto de mapa que incluye las propiedades para la forma en que se representa el texto. Por ejemplo, además de la cadena de texto de cada anotación, se incluyen otras propiedades tales como los puntos de forma para colocar el texto, la fuente y el tamaño de punto y otras propiedades de visualización. La anotación también puede estar vinculada a la entidad y puede contener subclases.

Base de datos geográfica empresarial (BDG): conjunto de datos geográficos, estructurados para permitir su almacenamiento, consulta y actualización en un sistema informático.

Copia de seguridad (Backup): copia de los datos originales fuera de la infraestructura que se realiza con el fin de disponer de un medio para recuperarlos en caso de su pérdida.

Entidad geográfica: representación de cosas ubicadas en la superficie de la Tierra o cercanas a ella. Las entidades geográficas pueden ocurrir de forma natural (por ejemplo, ríos y vegetación) y pueden ser construcciones (como carreteras, canalizaciones, pozos y edificios) o subdivisiones de tierra (como condados, divisiones políticas y parcelas de terreno).

Featuredataset: conjuntos homogéneos de entidades geográficas comunes, cada una con la misma representación espacial, tal como puntos, líneas o polígonos y un conjunto común de columnas de atributos, por ejemplo, una clase de entidad de línea para representar las líneas de centro de carreteras. Las cuatro clases de entidad que se utilizan con mayor frecuencia son puntos, líneas, polígonos y anotaciones.

Feature Class (objeto): representación gráfica de un objeto del mundo real, son conjuntos temáticos de puntos, líneas, polígonos y anotaciones.

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Proceso producción de información sectorial - versión 2

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Página 3 de 8
	PROCESO PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL	VERSIÓN 2
	Administración, actualización y mantenimiento de la Base de Datos Geográfica Empresarial de la SDHT	FECHA 2020/11/10
		CÓDIGO PG04-PR09

Líneas: representan la forma y la ubicación de objetos geográficos demasiado estrechos para mostrarse como áreas (tales como líneas de centro de calle y arroyos). Las líneas también se utilizan para representar las entidades que tienen longitud, pero no área, como líneas de curvas de nivel y límites administrativos.

Modelo de datos: esquema conceptual utilizado para representar la realidad mediante un modelo.

Polígonos: son áreas cerradas (figuras de muchos lados) que representan la forma y la ubicación de entidades homogéneas como estados, condados, parcelas, tipos de suelo y zonas de uso del suelo.

Puntos: definen ubicaciones discretas de entidades geográficas demasiado pequeñas para mostrarse como líneas o áreas, por ejemplo, ubicaciones de pozos, postes de teléfono y estaciones hidrométricas. Los puntos también pueden representar ubicaciones de dirección, coordenadas GPS o picos de montañas.

Sistema de Información Geográfica (SIG): es una integración organizada de *hardware*, *software* y *datos geográficos* diseñada para capturar, almacenar, manipular, analizar y desplegar en todas sus formas la información geográficamente referenciada con el fin de resolver problemas complejos de planificación y de gestión.

4. LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

Para realizar la administración y actualización de la Base de Datos Geográfica Empresarial de la Secretaría Distrital del Hábitat, es necesario contar con el licenciamiento del software SIG, ArcGIS Estándar o Avanzado.

La administración y actualización de la Base de Datos Geográfica Empresarial de la Secretaría Distrital del Hábitat, debe efectuarse por profesionales idóneos para la ejecución de las actividades, dicha idoneidad se establece a partir de la experiencia que se tiene en la administración de base de datos geográficas y su habilidad para manejar la herramienta SIG, ArcGIS Estándar o Avanzado.

Para realizar la administración y actualización de la Base de Datos Geográfica Empresarial de la Secretaría Distrital del Hábitat se debe seguir los lineamientos definidos en el documento PS05-MM13 “Manual de Políticas de Seguridad de la Información”, versión vigente.

Cada Subdirección productora de información geográfica de la SDHT, debe solicitar a la Subdirección de Información Sectorial, la creación de los usuarios de acceso a la Base de Datos Geográfica Empresarial y definir el rol que van a desempeñar ya sea de consulta o

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Proceso producción de información sectorial - versión 2

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Página 4 de 8
	PROCESO PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL	VERSIÓN 2
	Administración, actualización y mantenimiento de la Base de Datos Geográfica Empresarial de la SDHT	FECHA 2020/11/10
		CÓDIGO PG04-PR09

edición de la información, mediante el PG04-FO56 de Administración de Usuarios de la BDG de la SDHT.

Una vez asignado el usuario de acceso a la Base de Datos Geográfica Empresarial, se debe firmar el formato de PG04-FO554 Compromiso de buen uso de la información de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Las Subdirecciones productoras de información geográfica son:

- Subdirección de Barrios.
- Subdirección de Gestión Suelo.
- Subdirección de Información Sectorial.
- Subdirección de Operaciones.
- Subdirección de Prevención y Seguimiento.
- Subdirección de Recursos Públicos.
- Subdirección de Servicios Públicos.

La Subdirección de Información Sectorial, realizará la creación de usuarios y asignará el rol de desempeño de acuerdo con la solicitud inicial realizada por cada Subdirección.

Cada Subdirección productora de información geográfica de la SDHT, es responsable de la información que produce y está registrada en la Base de Datos Geográfica Empresarial de la Secretaría Distrital del Hábitat.

La Subdirección de Información Sectorial, actualizará mensualmente o según se requiera la información que proviene de otras entidades distritales.

Para verificar las entidades distritales que aportan información Base de Datos Geográfica Empresarial de la Secretaría Distrital del Hábitat, se debe consultar el modelo de datos dispuesto en la dirección virtual: <https://portalgis.habitatbogota.gov.co/arcgis/rest/login>, y autenticarse con el usuario y clave asignado mediante el PG04-FO56 de Administración de Usuarios de la BDG de la SDHT.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Proceso producción de información sectorial - versión 2

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Página 5 de 8
	PROCESO PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL	VERSIÓN 2
	Administración, actualización y mantenimiento de la Base de Datos Geográfica Empresarial de la SDHT	FECHA 2020/11/10 CÓDIGO PG04-PR09

#	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO Y/O DOCUMENTO
1	Solicitar la información geográfica a cada área de la SDHT productora de información geográfica.	1 semana	Profesional de la Subdirección de Información Sectorial designado como Administrador de la BDG de la SDHT	Verificar que la solicitud se realice dentro de la primera semana del mes.	Correo electrónico institucional.
2	Solicitar la información geográfica a cada Entidad Distrital que proporciona información a la BDG de la SDHT.	Quince (15) días hábiles	Subdirector (a) de Información Sectorial Profesional y/o contratista de la Subdirección de Información Sectorial designado como Administrador de la BDG de la SDHT.	Verificar que la solicitud se realice dentro de la primera semana del mes.	Oficio firmado por el Subsecretario (a) de Planeación Y Política.
3	Realizar seguimiento y recibo de la información solicitada a las áreas de la SDHT y entidades Distritales	1 semana	Profesional de la Subdirección de Información Sectorial que se haya designado como Administrador de la BDG de la SDHT.	Verificar que la información de cada Entidad Distrital este de acuerdo con el modelo de datos de cada Subdirección que está registrado en la siguiente dirección: https://portalgis.habitatbogota.gov.co/arcgis/rest/login . y autenticarse con el usuario y clave asignado mediante el PG04-FO56 de	Modelo de datos (entidad-relación) de la GDB de la SDHT. Correo electrónico institucional.

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Proceso producción de información sectorial - versión 2

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Página 6 de 8
	PROCESO PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL	VERSIÓN 2
	Administración, actualización y mantenimiento de la Base de Datos Geográfica Empresarial de la SDHT	FECHA 2020/11/10
		CÓDIGO PG04-PR09

				Administración de Usuarios de la BDG de la SDHT.	
4	Programar ventana de mantenimiento de la BDG de la SDHT.	Un (1) día	Profesional de la Subdirección de Información Sectorial que se haya designado como Administrador de la BDG de la SDHT.	Informar a los usuarios de la BDG de la SDHT, el tiempo en el cual no estará disponible.	Correo electrónico institucional.
5	Generar una copia de seguridad (Backup) y vaciado de la BDG de la SDHT y vaciado de los "Featurdataset" de producción de la SDHT.	Un día (1)	Profesional de la Subdirección de Información Sectorial que designado como el encargado mantener y actualizar la BDG de la SDHT.	Verificar que el Backup contenga la información de la BDG de la SDHT en la copia de seguridad la cual debe hacerse de manera mensual, la primera semana del mes siguiente.	PG04-FO562 Generación de copia de seguridad de la BDG de la SDHT.
6	Restablecer la BDG de la SDHT.	Un día (1)	Profesional de la Subdirección de Información sea designado como el encargado mantener y actualizar la BDG de la SDHT.		Correo electrónico institucional.
7	Informar a los profesionales encargados de actualizar la información geográfica producidas por cada Subdirección que los objetos de la BDG de la	Una hora (1)	Profesional de la Subdirección de Información Sectorial que se haya designado como Administrador de la BDG de la SDHT.		Correo electrónico institucional.

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Proceso producción de información sectorial - versión 2

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Página 7 de 8
	PROCESO PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL	VERSIÓN 2
	Administración, actualización y mantenimiento de la Base de Datos Geográfica Empresarial de la SDHT	FECHA 2020/11/10
		CÓDIGO PG04-PR09

	SDHT, correspondientes, están listos para ser actualizados.				
8	Actualizar los objetos de la BDG de la SDHT	Un día (1)	Líderes SIG de cada área productora de información geográfica.	Informar que cada objeto que le compete de acuerdo con el modelo de datos de la BDG de la SDHT se actualizó dejando el registro de los datos actualizados.	Correo electrónico institucional.
9	Verificar los Objetos actualizados en la BDG de la SDHT	Un día (1)	Profesional y/o contratista de la Subdirección de Información designado como el encargado mantener y actualizar la BDG de la SDHT	Verificar que la información cargada en la BDG de la SDHT es coherente con la confirmación del paso anterior.	Correo electrónico institucional.
10	Enviar un correo electrónico informando a todos los usuarios de la BDG de la SDHT, que información se actualizo en el proceso de mantenimiento y actualización.	Un día. (1)	Subdirección de información Sectorial y/o Profesional y/o contratista de la Subdirección de Información designado como el encargado mantener y actualizar la BDG de la SDHT.		Correo electrónico institucional.

6. Control de Cambios:

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Proceso producción de información sectorial - versión 2

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Página 8 de 8
	PROCESO PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL	VERSIÓN 2
	Administración, actualización y mantenimiento de la Base de Datos Geográfica Empresarial de la SDHT	FECHA 2020/11/10 CÓDIGO PG04-PR09

Fecha de Modificación (aaaa/mm/dd)	Versión	Descripción del cambio
2018/05/25	1	Se crea el documento.
2020/11/10	2	Se ajusta en el lineamientos o políticas de operación, quedando de la siguiente manera: -Para verificar las entidades distritales que aportan información Base de Datos Geográfica Empresarial de la Secretaría Distrital del Hábitat, se debe consultar el modelo de datos dispuesto en la dirección virtual: https://portalgis.habitatbogota.gov.co/arcgis/rest/login , y autenticarse con el usuario y clave asignado mediante el PG04-FO56 de Administración de Usuarios de la BDG de la SDHT. En la actividad 3 Realizar seguimiento y recibo de la información solicitada a las áreas de la SDHT y entidades Distritales. Se actualiza el punto de control.

7. Anexos:

Anexo 1: PG04-FO554 Compromiso de buen uso de la información de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Anexo 2: PG04-FO561 Administración de Usuarios de la BDG de la SDHT

Anexo 3: PG04-FO562 Generación de copia de seguridad de la BDG de la SDHT